



COMUNICADO

A toda la comunidad escolar:

La Dirección de la escuela y Control Escolar de la misma, hacemos de su conocimiento que el proceso de egreso se realiza en **sexto semestre** siendo necesario para la expedición de documentos oficiales únicamente; tres fotografías tamaño credencial en blanco y negro e impresas en papel mate, el pago de los aranceles respectivos (expedición de certificado y diploma de TAE) y no adeudo en la matrícula.

Cualquier otro servicio de graduación como viajes, fiestas, fotografías grupales etc. son de **carácter voluntario** y podrán ser contratados por Uds., si así lo acuerdan grupalmente, con proveedores registrados ante la Operadora de Servicios Integrales de la Universidad de Guadalajara, quienes les presentaran el oficio que los acredita como proveedores.

Atentamente

“PIENSA Y TRABAJA”

Guadalajara, Jalisco, de Septiembre de 2021

“Año del Legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara”

La Dirección